

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-  
Administrativo de Murcia

De lo Social número Tres de Murcia

#### **18007 Ejecución de títulos judiciales 158/2011.**

NIG: 30030 44 4 2011 0003080

N81291

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 158/2011.

Demandante: Isidro José García Egea.

Demandado: Ceferino López Lorente.

Doña Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 158/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Isidro José García Egea, contra la empresa Ceferino López Lorente, sobre ordinario, se ha dictado auto despachando y autorizando ejecución, así como Decreto de medidas ejecutivas, cuyas partes dispositivas son las siguientes:

#### **Auto**

Magistrado-Juez en sustitución Sra. D.ª María Dolores Nogueroles Peña.

En Murcia a 21 de julio de 2011.

#### **Parte dispositiva**

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Isidro José García Egea, frente a Ceferino López Lorente, parte ejecutada, por importe de 250euros en concepto de principal, más otros 80 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese esta resolución.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S. S.ª Doy fe.

El/La Magistrado/a-Juez.—El/La Secretario/a Judicial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación al ejecutado en paradero desconocido Encarnación Bermúdez Bastida, expido el presente.

En Murcia a 16 de noviembre de 2011.—El Secretario Judicial.